1ra. SECCION

EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.391.169 — Año LXI - Nº 20.047 — 18 páginas (2 secciones) — Precio $ 300.- — SANTA FE, JUEVES 21 DE JUNIO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

HOMENAJE A LA BANDERA



El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla (en el centro), acompañado por el gobernador, vicealmirante retirado Jorge Aníbal Desimoni, y el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Luciano Jáuregui, se aprestan a depositar una corona de laureles en el monumento a la Bandera

ROSARIO, 21. — El jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, presidió en la víspera en esta ciudad el acto central del Día de la Bandera y el homenaje a su creador, el general Manuel Belgrano, al cumplirse 159 años de su fallecimiento.

El presidente de la Nación fue recibido a su llegada por el gobernador de la provincia, vicealmirante retirado Jorge Aníbal Desimoni; el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Luciano Jáuregui, y altos funcionarios y jefes militares. La ceremonia consistió en el tradicional juramento de fidelidad a la bandera. En primer término fue oficiada una misa de campaña a cargo del provicario castrense monseñor Victorio Bonamín, quien pronunció una homilía referida a la fecha.

Previa la toma del juramento, el segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Comando del II Cuerpo de Ejército, general José Luis Sexton, pronunció la siguiente alocución:

"Nos convoca a la fiesta de Rosario el 20 de junio frente al Monumento Nacional a la Bandera. Muchos años han pasado desde aquel glorioso 1812, pero nos animan idénticas motivaciones:

"Los protagonistas, hoy como ayer bisoños reclutas, vienen a reclamar ser nombrados soldados caba[illegible]ros.

"El ambiente inconmovible con la barranca frente al majestuoso Paraná.

"El espíritu, ayer el de unos pocos esforzados pobladores de la Villa del Rosario, hoy multitud de pechos con corazones ordientes de la gran ciudad del interior.

"Los cuerpos presentes, el símbolo de lo máximo. Los patricios cargados de años de gloria comenzaban a ganar aún antes que la patria fuera patria, comandados felizmente también, en alguna ocasión, por el insigne general Belgrano.

"Los Granaderos, síntesis de las gestas sanmartinianas, que regaron con su sangre media América y vienen a recordarnos que en estas mismas barrancas tuvieron su bautismo de fuego.

"Más de seiscientos aspirantes de la Escuela de Suboficiales, pretendiendo cada uno ser un sargento Juan Bautista Cabral, que también inmolara su vida en estas barrancas, contento porque hemos batido al enemigo.

"Los liceos de Buenos Aires y Santa Fe, simbolizando la juventud argentina que se implantará en los diferentes estratos y actividades de la patria con el espíritu del soldado nacional. El juramento que vais a prestar no es vano —tanto porque muchos lo pronunciaron antes que vosotros, cuanto porque también muchos de ellos lo cumplieron y entregaron su vida antes que ver vencido su pabellón— porque, sabedlo, esta azul y blanca pronta a cobijar en los pliegues a todos los hombres que quieren vivir con libertad, honestidad y seguridad, jamás fue atada al carro de ningún vencedor de la tierra ni lo será, porque vosotros lo impediréis, porque nuestros padres os muestran el camino y porque Dios os iluminará.

"Soldados, aspirantes y cadetes: ¿juráis o la patria seguir constantemente su bandera y defenderla hasta perder la vida?".

A esto se respondió con un vibrante "Sí juro".

El acto finalizó con un desfile de una hora de duración de los efectivos congregados.



Los actos en esta ciudad.- Los actos del Día de la Bandera dieron com[illegible]o en la plaza 28 de Junio. Allí se reunieron autoridades, docentes y alumnos de varios establecimientos educativos. En la nota gráfica el ministro de Educación y Cultura y el intendente municipal, proceden a izar nuestra enseña patria

(Información página 7a.)

ADHESION DE LA OEA A LA CEREMONIA

CONCORDIA, 21 (NA). El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Alejandro Orfila, hizo llegar su mensaje de reconocimiento con motivo de la inauguración de la primera turbina del complejo hidroeléctrico de Salto Grande.

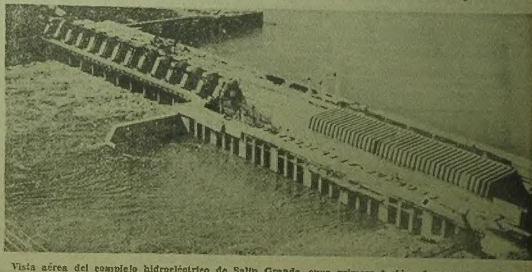
"En momentos en que el mundo nuevamente se ve enfrentado a una aguda crisis de energía con consecuencias imprevisibles, especialmente para los países en desarrollo, es sumamente grato constatar que Argentina y Uruguay han dado un paso trascendental que indudablemente contribuirá a aliviar el problema energético en esos dos países.

"La puesta en marcha de la primera turbina de la represa binacional Salto Grande, con la presencia de los presidentes Jorge Rafael Videla, de la Argentina, y Aparicio Méndez, de Uruguay, es un acontecimiento de primera importancia en estos días y augura un futuro promisorio para el desarrollo de las dos naciones. Baste señalar que el complejo hidroeléctrico de Salto Grande es considerado entre los más importantes del mundo, en cuanto a capacidad y tamaño y constituye la primera experiencia de integración energética de América latina.

"La Organización de Estados Americanos no puede mantenerse ajena a un acontecimiento de esta envergadura. Como secretario general del organismo hemisférico y como ciudadano de América, preocupado por las necesidades y anhelos de la región, me adhiero con el mayor entusiasmo a la celebración de Argentina y Uruguay, que significa tras largos años de ardua labor, el inicio de una nueva era de cooperación fructífera para el desarrollo".

En Salto Grande se habilitó una turbina

La ceremonia fue presidida por los mandatarios argentino y uruguayo.- Declaración conjunta



Vista aérea del complejo hidroeléctrico de Salto Grande, cuya primera turbina fue puesta en funcionamiento hoy por los presidentes Videla y Méndez

CONCORDIA, 21 (NA). — La más grande obra energética, binacional de América latina —el complejo de Salto Grande— comenzó hoy a generar electricidad oficialmente al término de una ceremonia en la que los presidentes argentino y uruguayo, Jorge Videla y Aparicio Méndez, pusieran en marcha la primera de las 14 turbinas de construcción soviética.

La ceremonia se cumplió pasadas las 12.30, luego que Videla se encontraba con su colega oriental en el límite entre las dos naciones.

Videla llegó al límite en automóvil, desde esta ciudad, en la que pernoctó tras haber arribado desde Rosario donde ayer presidió el acto central conmemorativo del Día de la Bandera.

Junto con Videla, también cruzaron el límite hacia el Uruguay funcionarios diversos. En el lugar efectivos de los ejércitos de la Argentina y Uruguay rindieron los honores militares correspondientes.

Posteriormente, los presidentes y sus acompañantes se dirigieron al palco central, ubicado en la ciudad de Salto, donde luego de la ejecución de los himnos nacionales de la Argentina y de Uruguay se iniciaron los discursos.

El primer orador fue el Gral. (R) Miguel Angel Viviani Rossi, titular de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, hablando a continuación el secretario del Organismo Jorge Echeverría Leúnda.

Posteriormente dirigió la palabra el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, quien entre otros conceptos, expresó:

"La obra que hoy inauguramos, aparte de representar un ingente esfuerzo material e imaginativo, implica un paso efectivo y de gran trascendencia en una política de complementación que alcanzará cada vez resultados más importantes para el mutuo beneficio de Argentina y Uruguay".

La serie de discursos fue cerrada por el mandatario uruguayo, Sr. Aparicio Méndez.

Al término de estas ceremonias, los mandatarios y sus comitivas, se trasladaron hasta la sala de mandos de la represa, donde luego de dar lectura a la orden de puesta en marcha de la primera turbina, se activó su entrada en funcionamiento.

Cumplimentado este requisito, los presidentes de Argentina y Uruguay, y sus acompañantes, pasaron a la sala de máquinas donde se procedió a la bendición de las instalaciones y al descubrimiento de una placa recordativa.

Los presidentes Videla y Méndez, finalizadas estas ceremonias, se trasladaron al hotel Ayuí donde procedieron a firmar las declaraciones correspondientes, para participar luego de un vino de honor.

La suspensión de exportaciones de trigo se dispuso

Explicación del Sr. Zorreguieta

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Jorge Zorreguieta, explicó que la suspensión de exportaciones de trigo dispuesta por las autoridades obedece al deseo de "asegurar un producto tan esencial para el pueblo" y opinó que el mercado de la carne "está muy bien".

Zorreguieta formuló declaraciones periodísticas esta mañana, y se mostró preocupado porque "hay mucha sequía en la provincia de Buenos Aires" que provocan problemas en la siembra de trigo.

Con respecto a la decisión de la Junta Nacional de Granos de suspender las anotaciones para las exportaciones de trigo y harina de trigo, recordó Zorreguieta que "esto se ha hecho los años pasados también, dependiendo la fecha en que se ha tomado la medida del momento que se ha considerado propicio para hacerlo".

"Lo que ocurre —explicó el funcionario— es que las anotaciones para exportación en este momento, ya suman 3.650.000 toneladas, y hay 100.000 toneladas más que ha exportado directamente la Junta. Es decir —prosiguió— que son 3.750.000 toneladas lo que se va a exportar este año".

"Teniendo en cuenta que la producción son 8 millones 500.000 toneladas, aproximadamente, la suma entre lo que se ha exportado y lo anotado para exportar, ya ha llegado al límite de lo que se considera prudente, ya que siempre hay que conservar unos 4.400.000 toneladas para el consumo interno", destacó el secretario.

Ante una pregunta, Zorreguieta enfatizó en que "lo que se quiere asegurar es el abastecimiento interno del trigo, porque si no se adopta este tipo de medidas, lo que puede ocurrir es que salga más trigo del que hay en el país en este momento para el consumo interno, y en este caso, es muy difícil importar trigo para la Argentina, ya que el precio de trigo de importación sería muy superior al del precio del trigo actual".

"Lo que se quiere evitar —aseguró Zorreguieta— es que se vaya más trigo del que se tiene que ir, porque tenemos que asegurar un producto tan esencial para el pueblo".

AL DEFICIT DE LOS FF. CC. SE REFIRIO CAMBA

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El secretario de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico Camba, anunció que el actual déficit de explotación de los ferrocarriles está estimado en unos "620 mil dólares diarios" y aseguró que "nunca tuvimos una cifra tan baja".

"El piso en el que en este momento se encuentra el déficit es, prácticamente, el mínimo posible, "al menos por ahora", dijo Camba, cuyas declaraciones fueron hechas a la revista "Confirmado", de esta semana.

Incluso, "en algún momento, durante esta gestión, en 1977" ese déficit pareció "haberse reducido a alrededor de los 420 mil dólares diarios", explicó el funcionario, quien agregó que "se han utilizado parámetros de cálculos que no fueron siempre los mismos".

Vance expondrá sobre Nicaragua

WASHINGTON, 21 (UPI). — El secretario de Estado, Cyrus Vance, hizo hoy preparativos para introducir soluciones diplomáticas en el conflicto de Nicaragua, en medio de crecientes indicios de que entre las medidas se incluya un llamamiento para que renuncie el presidente Anastasio Somoza.

El departamento de Estado negó ayer que hubiera dado a Somoza un ultimátum de 24 horas para que renunciara, pero ratificó su llamamiento a "una solución política pacífica y democrática" con las fuerzas de la oposición, incluso con el izquierdista Frente Nacional de Liberación Sandinista (FNLS).

Vance deberá dirigirse a una conferencia de la organización de Estados Americanos (OEA), solicitada por Estados Unidos, en la que "dejará en claro nuestra posición", según dijo ayer la portavoz Jill Schuker.

La portavoz no descartó la posibilidad del uso de fuerzas hemisféricas en Nicaragua, pero reiteró la preferencia de Washington por soluciones políticas y no militares para la guerra civil.

En Washington ha sido un secreto a voces que el gobierno del presidente Jimmy Carter desea que Somoza renuncie para dejar el terreno a un gobierno transitorio de amplia base, pero hasta el momento el Departamento de Estado se ha abstenido de decirlo concretamente.

Posición argentina

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El embajador permanente de nuestro país ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Julio César Carasales, dijo que en ese organismo "no se ha hablado hasta el momento de envío de fuerzas armadas a Nicaragua", y que en cambio considera el envío de una misión integrada por cancilleres para la búsqueda de una salida política para la sangrienta crisis que vive la nación.

El delegado argentino que llevará [illegible] encuentro la representación del gobierno, dijo que la posición argentina será la de propiciar una salida pacífica para el problema, pero respetando el principio de no intervención en los asuntos internos de otros países.

Carasales, hizo estas declaraciones esta mañana desde Washington, en un reportaje radiofónico, poco antes de la reunión de consulta que la OEA convocó para esta tarde con el fin de analizar la grave situación que vive Nicaragua.

Fue asesinado un periodista de los EE. UU.

MANAGUA, 21 (UPI). — — Guerrilleros sandinistas emboscaron y dinamitaron un convoy de municiones de la Guardia Nacional en el este de Managua, mientras que el gobierno anunció un inminente contraataque en el sur.

El presidente Anastasio Somoza condenó el asesinato del corresponsal de la cadena de televisión estadounidense ABC, Bill Stewart, y el de su chofer intérprete, como "un incidente sin sentido y odioso" y ordenó el enjuiciamiento de los responsables". Un soldado que mató a Stewart se encuentra custodiado y comparecerá ante un tribunal investigador, dijo anoche el vocero de Relaciones Públicas de la Guardia Nacional, coronel Aquiles Aranda Escobar.

El presidente Jimmy Carter calificó el hecho como "un acto de barbarie condenado por todo el mundo civilizado".

Destituyen en Uganda al presidente

KAMPALA (Uganda), 21 (UPI). — El destituido presidente Yusufu Lule declaró hoy desafiantemente que aún era el primer mandatario legal de Uganda mientras unos 10.000 de sus seguidores tribales marcharon por las calles de esta capital gritando: ¡"Sólo Lule, sólo Lule"!

El Consejo Consultivo Nacional acusó a Lule de haber hecho designaciones de miembros del gabinete en forma arbitraria, y lo comparó con el odiado Amin.

Godfrey Binaisa, un abogado de 60 años de edad educado en Gran Bretaña y ex fiscal general de Uganda hasta que Amin tomó el poder en 1971, fue elegido para reemplazar a Lule y el juramento de práctica le fue tomado por el principal magistrado del país en una ceremonia realizada en las escalinatas del edificio del Parlamento.

"Hemos decidido reemplazar a Lule como presidente porque ignoró los métodos democráticos al tomar decisiones de vital significación para el país", consignó una declaración del Consejo.

Pero Lule dijo que si el Consejo quiere reemplazarlo "debe consultar al pueblo en una elección.

Centenares de soldados tanzanios, que liberaron a Kampala de las fuerzas del derrocado presidente Idi Amin hace 10 semanas hicieron disparos por sobre las cabezas de los manifestantes con ametralladoras y cohetes antitanque, para dispersarlos. Siete personas, incluidos dos británicos, habrían resultado heridos.

"Aún soy el presidente legal de Uganda", dijo Lule, de 68 años de edad, en una entrevista telefónica.

Lule, que dijo hablaba desde su residencia oficial en Entebbe, negó que hubiera renunciado ayer, señalando que su declaración en ese sentido difundida por Radio Uganda había sido hecho bajo presión y que deliberadamente había evitado emplear el término "renuncia".

"La declaración fue sacada a punta de pistola", afirmó.

La extradición de G. Wagner negó el Brasil

BRASILIA, 21 (UPI). — Gustav Franz Wagner, el ex jefe del campo de concentración nazi de Sobibor, está hoy legalmente en libertad, tras la decisión de anoche del Tribunal Superior Federal.

El tribunal rechazó anoche por ocho votos contra dos el pedido de extradición elevado por Alemania occidental, Israel, Polonia y Austria que buscaban juzgarlo por el homicidio de 150.000 judíos en Sobibor, desde abril de 1942 a octubre de 1943.

La mayoría de los jueces del tribunal consideró que se había agotado el plazo legal para condenar a Wagner por los crímenes cometidos hace 35 años, negándose consecuentemente la extradición e invalidándose la prisión que cumplía desde hace más de un año.

Sin embargo, el abogado del ex sargento de la S.S., Flavio Márques, declaró a los periodistas que solicitará que su cliente permanezca en el hospital donde se encuentra internado porque su estado de salud es muy delicado.

Recomposición salarial para los ferroviarios

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— La Secretaría de Transporte y Obras Públicas (SETOP), aclaró por medio de un comunicado, versiones periodísticas y anticipó la culminación de los estudios, a su nivel y en el de Ferrocarriles Argentinos, sobre el programa de recomposición salarial de mediano plazo para los agentes ferroviarios.

Precisó también que dichos estudios "actualmente se encuentran sometidos a consideración de los ministerios de Economía y Trabajo, que se expedirán dentro del término indicado". Es dentro del curso del presente mes.

Algunas versiones periodísticas, según la SETOP, se referían al nuevo incremento salarial para el gremio ferroviario, destacándose que el anuncio correspondiente sería dado a conocer en el transcurso de la presente semana.

La Secretaría de Estado reiteró, entonces, lo expresado en un comunicado difundido el 1° de este mes, del cual surgía el compromiso de anunciar ese programa de recomposición salarial.

El comunicado expresa: "Con el objeto de aclarar debidamente informaciones periodísticas de la fecha (por el lunes) donde al referirse al nuevo incremento salarial para el gremio ferroviario se destaca que el anuncio correspondiente sería dado a conocer en el transcurso de la presente semana, esta secretaría de Estado reitera lo expresado en el comunicado formulado el 1° de junio y que fuera recogido por los medios de opinión, del cual surge que el compromiso de anunciar el programa de recomposición salarial de mediano plazo para el sector, se asumía para ser definido dentro del curso del presente mes.

"Los estudios pertinentes han finalizado a nivel de esta secretaría de Estado y de la empresa Ferrocarriles Argentinos. Actualmente se encuentran sometidos a consideración de los ministerios de Economía y Trabajo que se expedirán dentro del término indicado".

Los tropiezos del alcalde

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia).— El discutido intendente de Buenos Aires, quien finalmente debió ceder a las presiones públicas contra la construcción de un rascacielo bancario frente al correo, fue el más significativo visitante del despacho presidencial. El brigadier Osvaldo Cacciatore, en compañía de sus secretarios de Obras Públicas y de Planeamiento, debió explicar allí sus planes inmediatos al teniente general Videla y los secretarios nacionales de los mismos departamentos, Ing. Camba y brigadier Miret, respectivamente, quienes deberán formular ahora, en su caso, las observaciones convenientes. Esta reunión no estaba prevista por la agenda presidencial, pero es evidente que el brigadier Cacciatore consiguió con ella una suerte de respaldo en todo aquello que no merezca objeción del gobierno nacional.

* * *

El alcalde metropolitano ha cedido en el caso del comentado edificio, y antes debió hacerlo con la proyectada autopista elevada sobre la avenida 9 de Julio. Contra ambas obras se invocaron razones estéticas suficientemente fundadas como para que se aconsejara a Cacciatore desde niveles superiores que diese un paso atrás. Como se ha señalado aquí, el problema en la comuna local es fundamentalmente el temperamento de su jefe y la impermeabilidad de su equipo de obras públicas a las críticas más razonables.

No obstante, y pese a las versiones más frecuentes, no ha de esperarse un relevo en el gobierno de la ciudad, a cambio de lo cual la Casa Rosada tiene la esperanza de que el alcalde se maneje con mayor sentido político. Cacciatore aguarda ahora que se concrete una visita de los miembros de la Junta Militar a las obras de la autopista 25 de Mayo que enlazará dentro de un año el aeropuerto de Ezeiza con la zona céntrica metropolitana y a la supercarretera a La Plata, en proyecto de ejecución.

Tanto el ministro Martínez de Hoz como el jefe de su gabinete de asesores, Luis García Martínez, acaban de aludir a la inflación con conceptos que han provocado aquí cierta incertidumbre.

Al menos, no transmiten la fe en las pautas antiinflacionarias que el equipo económico mostraba semanas atrás. El primero ha dicho que hay sectores que siguen jugando a la inflación en una actitud que acarreará perjuicios a toda la economía, en tanto el segundo advirtió que lo que pueda ocurrir en el segundo semestre del año va a depender del precio de los alimentos frescos. Agregó García Martínez algo en cierto modo definitivo cuando señaló que el gobierno ha hecho ya todo lo que puede en materia de cambios y tarifas, y de política monetaria, y lo que ocurra ahora no será de su responsabilidad. Los efectos serán negativos para los empresarios —advirtió García Martínez— y también para el país.

Tanto el ministro como su asesor insistieron en la convergencia de los empresarios con las pautas vigentes hasta el 31 de diciembre, pero Martínez de Hoz fue aun más dramático al decir que "no quisiéramos que viniera una nueva situación de disminución de la actividad económica por falta de recursos monetarios para hacer frente a esas alzas indebidas de precios, o a la insuficiente tasa cambiaria, por el nivel que pueda alcanzar el ritmo de elevación de costos y precios". Esta afirmación es, sin duda, de singular trascendencia y debe ser relacionada con la irrevocable decisión del gobierno y la conducción económica de no cambiar dichas pautas. No cabe duda que en esto el equipo económico y su director son inconmovibles. Y no menos resistente el sector privado a producir la esperada convergencia. Todo hace suponer así que los últimos meses del año pueden tener también un fuerte tono político.

SALT II

Por Carlos Basurto

—¿Sabés qué le sugirió Brezhnev a Carter...?
—¿Qué...?
—Que controle al hombre nuclear.

El comercio entre Israel y nuestro país

JERUSALEN, 21 (EFE).— Argentina e Israel se aprestan a romper los límites de su intercambio convencional, y marchan hacia la expansión de su comercio industrial y de la cooperación tecnológica.

Signo de esta nueva era es la reunión en Jerusalén, por primera vez desde su creación, de la comisión mixta para promover el intercambio entre ambos países.

Argentinos e israelíes contemplan acuerdos arancelarios en el marco del protocolo 18 del Gatt, para países en desarrollo al cual adherirá el gobierno de Buenos Aires.

Así lo informó el licenciado Juan E. Dumas, subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales de la Argentina, que llegó al frente de una misión oficial de seis especialistas.

La Comisión Mixta Argentino-Israelí se creó en marzo del año pasado, tras una visita a Buenos Aires del entonces ministro de Comercio e Industria de Israel, Igal Horowitz.

Horowitz se quejó en su momento del desnivel sustancial entre las importaciones que su país efectuaba de productos argentinos, y las reducidas exportaciones de Israel a Buenos Aires.

Elsa Rebel, de la Secretaría de Comercio argentino, dijo que las exportaciones de su país a Israel fueron en 1978 de treinta millones de dólares, contra cinco millones de compras aquí.

Dumas dijo que había invitado a los colegas de Israel a viajar a Buenos Aires este mismo año con el propósito de concretar este compromiso. Agregó que su equipo presentó a los funcionarios israelíes un listado completo y documentado de productos argentinos de exportaciones no convencionales.

"Los israelíes manifestaron gran interés, pues les ofrecimos desde vidrio y máquinas-herramientas hasta té de Misiones y nos prometieron informar a los importadores locales", informó.

Ante una pregunta sobre eventuales presiones árabes contra la Argentina, Dumas dijo: "No creo que sean lógicas porque mi país negocia también con los países árabes".

La Argentina vende a los países árabes el uno por ciento de los cuarenta mil millones de dólares que compran, en conjunto, en el mundo.

El funcionario argentino informó que Israel ofreció cursos de instrucción a técnicos del país para el empleo de la energía solar en usos domésticos y para reactores o generadores.

"Tengo entendido que Israel se halla entre los países más avanzados en la explotación de la energía solar", comentó Dumas.

Han muerto 41 ballenas en una playa de E.U.

FLORENCE (Oregón), 21 (UPI).— Funcionarios del Estado de Oregón decidieron abrir una profunda fosa para enterrar a 41 ballenas que encallaron y murieron de una enfermedad desconocida.

El superintendente de Parques Regionales, Val Jones, dijo que los científicos tomaron muestras internas de los mamíferos, con la esperanza de determinar la causa que los impulsó a suicidarse contra la playa durante el fin de semana.

Añadió que las ballenas llegaron con la marea alta y no pudieron regresar al Pacífico en la bajamar.

Jones dijo que éste es el tercer desastre de su clase conocido en la historia. Es el mayor por el número de ballenas en Estados Unidos.

Indicó que serán necesarios de tres a cinco días para terminar la fosa, de cuatro metros de profundidad por 200 de largo.

Los ingresos personales en Estados Unidos

WASHINGTON, 21 (UPI).— Los ingresos personales de los estadounidenses se elevaron el mes pasado en 13.200 millones de dólares, un modesto 0,7 por ciento en momentos en que la economía se recuperaba de la huelga de los camioneros en el mes de abril, de acuerdo con un informe oficial.

Pero la inflación —la principal preocupación de este país— prácticamente anuló todo el aumento tal como lo ha venido haciendo en todos los meses previos del año.

Si el índice de precios al consumidor que dará a conocer el Departamento del Trabajo el próximo 26 da un aumento del 0,7 por ciento para la inflación, entonces toda la mejoría financiera quedará cancelada.

El aumento para el mes de mayo superó ampliamente al 0,4 por ciento de aumento del mes de abril.

Las cifras de ingresos personales son cuidadosamente vigiladas, pues cuando suben significa que el consumidor tiene más dinero para sus compras.

Actitud de dos cantantes italianos a los que no se les pagó lo prometido

RIO DE JANEIRO, 21 (UPI).— Ante la perplejidad del público, dos cantantes de ópera italianos que encarnaban los papeles principales de la ópera Tosca, de Puccini, detuvieron la representación para reclamar porque, según ellos, no se les había pagado lo que se les había prometido.

Ante el asombro de los abonados a la temporada de ópera, el tenor Nunzio Todisco y la soprano Orianna Santunione salieron al escenario en el segundo acto, y, en vez de cantar, se dirigieron a la audiencia del teatro Municipal denunciando que no se les había pagado justamente.

Los cantantes pidieron disculpas por interrumpir la representación, pero dijeron que era la única manera de tratar de hacerse oír.

El presidente de la sociedad de la ópera, Guilherme Figueiredo, subió al escenario e insistió en que se les había pagado todo lo debido a los dos cantantes. Al mismo tiempo, anunció que la ópera continuaría y que Todisco y la Santunione serían reemplazados por cantantes brasileños, "que cantan mejor que los italianos".

Funcionarios de la sociedad de la ópera, dijeron que a los italianos se les había pagado el equivalente de 21.500 dólares, según su propia solicitud en cruceiros. Los funcionarios dijeron que los cantantes habían cambiado el dinero en dólares en el mercado negro y que perdieron aproximadamente 1.200 cada uno en comparación con la cotización oficial. Agregaron que ésa era la razón de la queja de los italianos.

Todisco y Santunione debían partir de Río y no pudieron ser ubicados para comentar lo sucedido.

Designan en Córdoba nuevo intendente

CORDOBA, 21 (NA).— El Poder Ejecutivo provincial designó como intendente municipal de la ciudad de Córdoba al teniente coronel (R) Alejandro Gabier Olmedo, quien asumirá sus funciones el lunes próximo en hora a determinar.

El teniente coronel (R) Gabier Olmedo fue subjefe de la Policía provincial entre octubre de 1962 y agosto de 1963.

Sucederá en el cargo al coronel Raúl César Corletti, quien renunció a raíz de una crisis planteada por un juicio multimillonario por expropiación, que la comuna ha perdido en primera y segunda instancia.

Actualmente, se encuentra a cargo interinamente del Departamento Ejecutivo municipal el subsecretario de Gobierno, coronel (R) Orlando Ruarte.

Reciprocidad de obras sociales periodísticas

BUENOS AIRES, 21.— En el despacho del interventor militar en FATPREN (Federación Argentina de Trabajadores de Prensa), coronel Enrique Oscar Díaz, fue suscripto un convenio de reciprocidad de prestaciones medico-asistenciales entre las obras sociales del Sindicato de Prensa de Rosario y la Asociación de Prensa de Santa Fe.

Las entidades referidas fueron representadas, respectivamente, por el secretario general del gremio rosarino, Sr. Ernani Soto y el secretario general adjunto de la asociación santafesina, Sr. Angel Ramón Ceballos, quienes formalizaron lo convenido ante el citado interventor militar.

Delibera en Rosario un seminario médico

Conceptos del secretario de Salud Pública de la Nación, Calte. Irán Campo. Los objetivos

ROSARIO, 21 (NA).— El secretario de Salud Pública, contralmirante médico Manuel Irán Campo, declaró que es necesario racionalizar las especialidades médicas y abogó por "la verdadera jerarquización del médico generalista" que sólo se logrará "cuando la comunidad reconozca su papel e importancia en el cuidado de la salud".

Irán Campo, que inauguró en esta ciudad el Seminario Argentino de Educación Médica, dijo que "es necesario desarrollar además en los médicos especialistas una actitud de respeto y reconocimiento por la labor de los médicos generalistas y una definición más precisa del rol que le cabe a cada uno".

El secretario de Estado manifestó que esa tarea "debe ser desarrollada conjuntamente por el sector salud y el sector educación".

Problemas de salud

Al inaugurar el seminario, que se realizará hasta el próximo sábado, Irán Campo dijo que la solución de los problemas de salud no está condicionada al "aumento del gasto en salud" porque el país destina en tal sentido un "7 por ciento del producto bruto interno", nivel que "comparado con otros países es satisfactorio".

Pero es necesario "obtener su mayor efectividad, mediante una correcta administración", dijo el funcionario, quien aludió luego a los resultados del catastro nacional de recursos y servicios para la salud.

El censo, ya concluido y publicado, está siendo remitido a todos los sectores interesados, mientras la Secretaría de Salud Pública —dijo— verifica distintas situaciones que requieren correcciones y al mismo tiempo implementa una orientación "en la política de formación de recursos humanos para el sector salud, en el corto y mediano plazo".

La atención médica

De los problemas de atención médica en la Argentina uno está provocado, señaló luego, por la existencia de tres subsectores con características propias y no coordinados entre sí.

El primero es el subsector público, con una importante capacidad instalada, de amplia distribución geográfica, financiado básicamente por rentas generales.

Otro es el subsector de obras sociales, con un limitado número de establecimientos propios, financiado con el aporte de trabajadores y empleados que, en general, contrata servicios de los otros dos subsectores.

Y el tercero es el subsector privado, que se financia a través del pago directo de los pacientes o por convenios con las obras sociales.

También aludió a los "factores relacionados con la falta de planificación de la actual capacidad instalada" y a la falta de "normas que coordinen los servicios de salud, identifiquen claramente su participación en el sistema y definan la puerta de entrada al mismo".

Los costos

Entre los problemas citados mencionó también "los costos ascendentes de la atención médica" y el desarrollo de "una medicina asistencial dedicada casi exclusivamente a la recuperación de la salud, descuidando los aspectos de prevención, protección y rehabilitación y de saneamiento ambiental".

Por último, Irán Campo se refirió en este aspecto a "la creciente dificultad de las obras sociales para cubrir la demanda de atención médica de sus afiliados", situación que fue compensada por el sector público y que "últimamente, debido a la implementación del arancelamiento en los hospitales públicos en ciertas jurisdicciones, ha producido un mayor requerimiento de servicios a nivel de las obras sociales, acentuando el déficit de cobertura de las mismas.

Ha fallecido el médico y poeta Horacio Guillén

BUENOS AIRES, 21.— Fueron inhumados en el cementerio de la Chacarita los restos del médico, poeta y maestro Horacio Enrique Guillén, quien dejara de existir en esta capital.

El extinto, que había nacido en Buenos Aires el 26 de mayo de 1915, se graduó de maestro normal y luego de médico.

En lo que respecta a su obra literaria, recibió dos veces el primer premio en el concurso para maestros poetas y el Gran Premio de Honor en el certamen de médicos jóvenes.

Su primer libro de versos lo publicó en 1944, "Donde cantan los grillos", y a éste siguieron "Donde la tierra es pampa", en 1946, y "Gramilla verde y azul", en 1949. Otros volúmenes fueron "Chingolo", "Episodios históricos", "Ayer y hoy" y dos obras escritas en colaboración con el poeta Carlos Carlino: "Poesías y dramatizaciones" y la pieza teatral "Las andanzas de Juan Tordo". Su último libro, de 1966, fue "Juan Lauchín", de versos para niños, género por el que mostró particular predilección.

Asimismo fue colaborador en distintas publicaciones del país.

Mordido por su propio perro un hombre murió de rabia

BUENOS AIRES, 21 (NA).— Un hombre de veintiséis años que 45 días atrás había sido mordido por su propio perro, murió en el hospital Muñiz de esta capital atacado de hidrofobia y luego de padecer la penosa agonía que provoca esa enfermedad.

La víctima, cuyos restos fueron sepultados hoy en Zárate, donde residía, es Jorge Joamaz, un hombre que había sido mordido levemente por su perro en un dedo de la mano derecha.

Como se trataba de una lastimadura muy pequeña, Joamaz le restó importancia a la lesión, según comentó a los médicos que lo internaron en el Muñiz.

El perro, con el correr de los días, mostró síntomas de una creciente irratibilidad, y en determinado momento llegó a un punto tal que le provocó problemas con algunos vecinos, a quienes intentó morder.

Joamaz, en tales circunstancias, decidió sacrificar al animal y luego de hacerlo arrojó su cuerpo a un terreno baldío, pero en ningún momento el hombre pensó que el perro pudiera estar rabioso y menos que le hubiese transmitido el terrible mal con aquella lastimadura de la que había perdido memoria.

Sin embargo, en Zárate, un facultativo revisó a Joamaz hace pocos días y advirtió síntomas de hidrofobia, por lo cual dispuso su traslado a la capital federal para someterlo a un enérgico tratamiento.

Pero cuando el paciente ingresó en el hospital Muñiz, el terrible mal estaba declarado ya en una etapa irreversible de su proceso, por lo cual los médicos sólo pudieron evitar algunos de los tremendos padecimientos que ocasiona la enfermedad.

Los médicos, al internarlo, comprobaron que Joamaz tenía una constricción en la garganta, dificultad para tragar, horror al agua y a los cuerpos brillantes, al tiempo que comenzó a sentir convulsiones, alucinaciones y otros fenómenos nerviosos.

Las molestias experimentadas por el enfermo se hicieron agudizadamente sensibles a las corrientes de aire y a la luz intensa.

El desenlace final se produjo, en medio de tales penurias anteanoche, en la Sala I del hospital Muñiz.

Reducción de la garantía estatal sobre depósitos

La CAL elevó su dictamen al P.E.

BUENOS AIRES, 21 (NA).— La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) elevó al Poder Ejecutivo su dictamen sobre el controvertido proyecto de ley del área de economía que propone restringir al 90 por ciento la garantía estatal de los depósitos bancarios y habría propuesto mantener por un tiempo más el régimen con garantía total, pero eliminar su carácter gratuito.

El Ministerio de Economía propuso, con su proyecto, modificar el actual régimen total, obligatorio y gratuito, mediante una iniciativa que propone restringir al 90 por ciento la garantía estatal de los depósitos bancarios y volverlo no solamente oneroso sino también optativo para las entidades financieras que se adhieran al nuevo sistema de cobertura.

En el análisis del proyecto, que había ingresado en la CAL, el 10 de mayo último, se requirieron consultas a diversas entidades bancarias, cámaras y organizaciones financieras, así como a cooperativas de crédito.

El informe final, que ahora está en manos del Poder Ejecutivo, asumió su forma definitiva luego de una virtual "interpelación" que hizo la CAL al ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, para que informase al respecto.

El Dr. Martínez de Hoz concurrió al organismo asesor militar, que sesiona en el edificio del Congreso Nacional, hace una semana, en compañía del vicepresidente del Banco Central, Dr. Christian Zimmermann, con quien aclaró los alcances de la iniciativa ante los miembros del plenario castrense.

Si se concreta el proyecto del Palacio de Hacienda, las entidades que adhieran al régimen tendrán que realizar —para acceder a la garantía— un aporte equivalente al 3 por mil de los depósitos.

Ese equivalente se calculará sobre el promedio mensual de los saldos diarios de los depósitos en moneda nacional sujetos al requisito de efectivo mínimo que, en concepto de encaje legal obligatorio, deben retener.

En esferas allegadas a la CAL trascendió, por otra parte, que mientras bancos del interior, compañías financieras, sociedades de ahorro y préstamo y cooperativas formulan serias objeciones al proyecto, los grandes bancos nacionales y extranjeros apoyarían parcialmente la reforma.

Estos últimos argumentan que el actual sistema permite que los bancos y compañías pequeñas distorsionen el mercado financiero, ya que en su afán de captar fondos obligan a elevar las tasas de interés.

A la reunión de la OIT refiere La Vanguardia

BUENOS AIRES, 21.— En su última entrega, el periódico "La Vanguardia", vocero del socialismo argentino, como es habitual, trata diversos temas atinentes al quehacer socio-político y económico nacional e internacional.

En una de sus notas, titulada "Grupos y grupos", la mencionada publicación expresa que "una supuesta delegación del movimiento montonero que se encuentra en Ginebra para la asamblea de la OIT, lanzó una declaración pública en defensa de la intervenida CGT argentina".

"La declaración, —agrega luego—, critica al agrupamiento Comisión Nacional del Trabajo (CNT) por no haberse sumado al paro del 27 de abril último en la Argentina, pide el restablecimiento de la libertad sindical en el país y acusa a Triacca y a otro dirigente llamado Baldassini de 'connivencia' con el gobierno".

A continuación dice que "otro grupo de sindicalistas argentinos exiliados que lidera el activista sindical gráfico Raimundo Ongaro, reclama que la OIT ponga en marcha la comisión de encuesta sobre la situación sindical en la Argentina creada en la reunión del consejo de administración del organismo el mes de junio de 1977".

Posteriormente destaca que "por su parte, la oficina internacional de exiliados del radicalismo argentino hizo pública en Ginebra su posición, dando a conocer un comunicado en el que aboga por la unidad del movimiento obrero argentino en una sola confederación general de trabajadores y defiende los derechos sindicales".

Finalmente puntualiza: "¡Cuántos grupos nos representan en la reunión de la OIT, y qué mal representados estamos!".

El estado de asamblea

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 21 (De nuestra agencia).— Por primera vez, desde que ejerce la presidencia de la Nación, el teniente general Videla ha sugerido públicamente la posibilidad de que se pueda declarar el estado de asamblea de los partidos políticos. En declaraciones hEchas este fin de semana a periodistas peruanos, el presidente dijo que esa medida "de orden funcional" podría ser tomada para que los partidos políticos "se reorganicen, no por formalidad, sino para fortalecer el fondo de la cosa".

Una declaración por vía legal de estado de asamblea de los partidos políticos significa declarar la acefalía de todos sus cuadros directivos —completamente, de arriba a abajo— y, lleva consecuentemente a: 1°) La designación de curadores de sus bienes y de delegados reorganizadores. 2°) La iniciación de un proceso de reorganización interna.

La declaración de los partidos políticos en estado de asamblea es siempre un asunto de extraordinaria complejidad. Seguramente una de las crisis más delicadas por las que atravesó la Revolución Libertadora después del desplazamiento —el 13 de noviembre de 1955— del general Eduardo Lonardi, giró en torno de un debate interno sobre dicha cuestión.

Si la Revolución Libertadora hubiera declarado a los partidos políticos en estado de asamblea, el Dr. Arturo Frondizi no habría sido electo candidato a la presidencia de la Nación por la convención nacional de la Unión Cívica Radical en noviembre de 1956, en Tucumán. Una reorganización forzosa de las agrupaciones políticas le habría birlado la mayoría circunstancial que en dichas circunstancias tenía en el cuerpo elector del viejo partido, porque esa mayoría hubiera pasado bajo control de la alianza balbinista-sabattinista-unionista.

En definitiva, lo que el gobierno de entonces discutió fue si se le cerraba por esos medios el paso a una candidatura presidencial del Dr. Arturo Frondizi. La tesis intervencionista resultó finalmente derrotada y Frondizi llegó a la presidencia de la Nación después de haberse dividido el radicalismo. Y el ministro del Interior —Dr. Laureano Landaburu— que había jugado empeñosamente la carta contraria al estado de asamblea, renunció al gabinete al cabo de su victoria.

En 1979, esto es veintitrés años más tarde, vuelve a debatirse la cuestión, pero en medio de crecientes indicios de que ahora sí vamos en camino de una declaración de estado de asamblea de los partidos políticos. Si se piensa bien, el asunto tiene curiosamente una singularidad con relación a 1956: esta vez, el principal agraviado sería el Dr. Ricardo Balbín, el antagonista de entonces del Dr. Frondizi. Ninguna otra conducción partidaria, en efecto, tiene como tal la significación de la que está al frente de la UCR, y esto lo saben los políticos y lo sabe el gobierno.



Reunión destinada a considerar la transferencia definitiva del ex Centro de Prensa de Rosario —actualmente Centro Cultural Bernardino Rivadavia— a la municipalidad. Participaron en ella el intendente, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani; el coronel Francisco Cornichelli, delegado del Ente Autárquico Mundial 78, y otros funcionarios

La transferencia del ex Centro de Prensa en Rosario

ROSARIO, 21.— El intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, y otros funcionarios, mantuvieron una reunión con el delegado del Ente Autárquico Mundial 78, coronel Francisco Cornichelli. Este fue portador del texto del anteproyecto correspondiente al traspaso —oficial y definitivo—, a la Municipalidad de Rosario, del ex Centro de Prensa, actualmente Centro Cultural Bernardino Rivadavia. Participaron en la reunión los secretarios de Gobierno, Dr. Mario Alberto Casanova, y de Hacienda, contador Ronald Esmendi; el director del Centro Cultural, Sr. Kurst Fischbein; el director de Asuntos Jurídicos, Dr. José María Cristiá, y el capitán Manuel Acosta Medina.

El coronel Cornichelli manifestó que se está a la espera de la ley definitiva de traspaso del mencionado centro a la municipalidad, ocasión que necesariamente deberá producirse antes del 30 del corriente, pues para esa fecha caducarán definitivamente las funciones del EAM 78.

Cabe señalar que el traspaso en forma precaria de las citadas instalaciones ya se había producido hace tiempo. Sólo resta esperar la ley que marque este hecho en forma definitiva.

El titular del departamento Ejecutivo comunal destacó, por su parte, la excelente labor cumplida por el Ente Autárquico desde su creación hasta el momento que se produzca su definitiva cesación. Por otra parte, el coronel Cornichelli tuvo a su cargo la lectura de algunos artículos del anteproyecto que en un breve lapso se convertirá en ley.

Simposio: El niño y su problemática

ROSARIO, 21.— "La problemática del niño descansa, fundamentalmente, en este trípode: la salud, la educación y el entorno social, sin desconocer otros factores subsidiarios", se manifiesta en una conclusión correspondiente a un simposio sobre el tema. Este se llevó a cabo en el club Español, de esta ciudad, durante tres días, con participación de aportantes de temas libres acerca de los puntos abordados, y de relatores invitados especialmente por la entidad organizadora. Los votos y conclusiones aprobados durante el simposio, además del mencionado al principio, están contenidos en este detalle:

"Estima que la corrección de éstas concausas no debe ser aislada sino estimuladas concomitantemente para lograr el objetivo del bienestar físico, mental y social preconizados por la UNICEF y la OMS.

"La familia es el primero de los eslabones de la educación del niño. Una adecuada nutrición, esparcimiento y vivienda complementarán las necesidades mínimas de su ser en formación.

"El simposio afirma la primacía de los valores morales y espirituales de la infancia, pero cree que para su logro debe buscarse también el mejoramiento de las condiciones económico-sociales en que está inserto.

"Si se toman como indicadores del progreso en nuestro país, las tasas de analfabetismo y mortalidad infantil (8 % y 60 % respectivamente), hay que declararlas bastante satisfactorias, aunque susceptibles de mejorar como ocurre en las naciones industrializadas.

"El simposio destaca con satisfacción la obra silenciosa y de amor cristiano a favor de la infancia desenvuelta por múltiples entidades privadas de nuestra ciudad, y exhorta a los poderes públicos a incrementar planes de desarrollo general y de ayuda a la niñez, para que los derechos del niño de las Naciones Unidas tengan plena vigencia".

Eclipse anular de Sol el 22 de agosto próximo

CORDOBA, 21 (Télam).— El miércoles 22 de agosto del corriente año se habrá de producir un eclipse anular de sol, el cual será sólo visible como tal, en una franja que pasa por el sur del océano Pacífico, el mar de Bellin Shausen y parte del territorio antártico.

La información fue proporcionada a través de un trabajo realizado por el profesor Gualberto Mario Iannini, del observatorio astronómico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Además se hizo saber a través de ese informe, que el fenómeno será visto como parcial en casi todo el territorio argentino y al sur de una zona llamada: límite norte, la que pasa a pocos kilómetros al norte de las localidades de La Quiaca (Jujuy), Pirané (Formosa) y Posadas (Misiones), como así al norte de Iquique (Chile), Humaitá (Paraguay), y Porto Alegre (Brasil).

El citado eclipse pertenece al saros (período de tiempo lunar) número 125 y se produce cuando la luna se encuentra en la proximidad del nodo descendente de su órbita, motivo por el cual en cada repetición, transcurrido un saros, la zona desde la cual se percibe el fenómeno como anular, se va corriendo cada vez más al sur, hasta caer fuera de la Tierra.

El eclipse aumenta su magnitud, es decir, la luna cubre en mayor proporción el disco solar, a medida que el observador se aleja del límite norte hacia el sur, hasta alcanzar la zona en que el eclipse se ve como anular.

Seminarios de actualización para docentes

BUENOS AIRES, 21 (NA).— El Instituto Superior de Investigaciones Sicológicas anunció que durante el receso escolar de invierno, dictará seminarios de perfeccionamiento destinados a la actualización de los docentes del interior.

Los días 10, 11, 12 y 13 del mes próximo, los cursos versarán sobre Didáctica de la música en el jardín de infantes; Sicomotricidad y lenguaje corporal; Estrategias docentes; Comprensión de textos; Sicología práctica para docentes y Técnicas de organización administrativa para secretarias de nivel educativo, primario y secundario.

Los seminarios que se realizarán los días 16, 17 18, 19 y 20 del mismo mes, serán sobre Dislexia escolar; Metodología de la lecto-escritura y cálculo; Planeamiento y evaluación de la tarea docente; Estudio dirigido; Dinámica de grupos; Instrumento de evaluación para nivel secundario; Problemas de aprendizaje en el secundario; Problemas de conducta; Planificación de la tarea en el jardín y Actividades para el aprendizaje de la ortografía.

Los docentes podrán cursar uno solo de los seminarios, pero deberán cumplir con el ochenta por ciento de las clases, por lo menos.

Los interesados pueden inscribirse en Viamonte 1716, segundo piso, de esta ciudad.

A la política educativa se refirió Bruera

CORDOBA, 21 (NA).— El ex ministro de Cultura y Educación de la Nación, profesor Ricardo Pedro Bruera, declaró que "en estos momentos la prevalencia del factor económico como única articulación de idea —fuerza nacional—, ha determinado la parálisis de la política educativa del país".

El ex funcionario formuló declaraciones al matutino Los Principios con motivo de su visita a Córdoba donde, según declaró, mantiene "reuniones de trabajo con grupos locales preocupados por los actuales sistemas educativos y en el marco de investigaciones que propicia la Fundación Mediterránea".

El Prof. Bruera dijo que el diseño del sistema educativo ideal "presupone el desarrollo de una política educativa. Mi experiencia creo que indica muy claramente que más allá de los propósitos de los ministros de Educación, el país no ha logrado articular todavía una política educativa para poder trazar un proyecto educativo ideal que posibilite el tránsito hacia la conformación de una escuela planificada, pensada y ordenada en función del país".

Dijo más adelante Bruera que "agobiado por la coyuntura y más allá de si son acertadas o no las soluciones, parecería que el país carece de empuje para perfilar su futuro y esto trae profundas consecuencias: sin proyecto educativo, jamás podrá articularse un pryecto político global".

"Son las generaciones ideológicas las que conforman un país hacia el futuro", dijo Bruera, y agregó que "en cosecuencia, un proceso que intenta ser de transformación y que descuida la puesta en marcha de su juventud parecería caer en la encerrona de agotarse en sí mismo".

Informan sobre la radicación de varias industrias

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— La Secretaría de Desarrollo Industrial aprobó en los primeros quince días del mes en curso radicaciones industriales en las provincias del Chubut, por valor de 53.800.000 pesos para una planta textil en Comodoro Rivadavia, 987.856.766 pesos, para una industria de productos alimenticios en La Pampa, 2.308.000 pesos, para una planta metalúrgica, en Salta, y 214.129.177 pesos para una industria textil de La Banda, en Santiago del Estero.

La información fue suministrada por el subsecretario de Desarrollo Industrial, Dr. Horacio Tedín (h), quien señaló que por lo menos dos de los proyectos datan de 1976.

El funcionario informó también sobre la resolución 135 aprobada por esa secretaría de Estado, que dispone la supresión del requisito de certificación de firma por escribano público, salvo en los casos previstos por la ley 19.547 y sus decretos reglamentarios; la legalización de firma de escribano público por el colegio profesional respectivo, y la certificación notarial de las copias de documentos originales.

Condecoraron al agregado militar de la embajada chilena

BUENOS AIRES, 21 (NA).— El jefe del Estado Mayor del Ejército, general de división Guillermo Suárez Mason, condecoró al agregado militar a la embajada de Chile, coronel Fernando Arancibia Rodríguez, con motivo de haber concluido su misión en el país.

La ceremonia se realizó en el Comando en Jefe del Ejército y durante su transcurso Suárez Mason entregó al coronel Arancibia Rodríguez la Orden de Mayo al Mérito Militar.

Censuran una medida oficial los viñateros

SAN JUAN, 21 (NA).— El presidente de la Federación de Viñateros de San Juan, Dr. Onofre Sansó, condenó, al igual que los restantes sectores de la industria, la ratificación por parte de la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales de la resolución del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), que autorizó la introducción de mostos sulfitados extranjeros para efectuar cortes con los vinos nacionales.

Sansó dijo que considera que la actual crisis vinícola que afecta en forma particular a los productores, se debe a una serie de medidas equivocadas tanto de la Secretaría de Comercio de la Nación, como del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Agregó que cualquiera sea la interpretación que se le dé al artículo 22 de la Ley 14878, tal norma ha sido claramente violada en detrimento de los intereses nacionales.

"El espíritu de la Ley de Vinos —añadió—, es en este aspecto terminantemente clara y apunta a la defensa de la industria vitinícola nacional.

"Todos los países —agrega— cualquiera sea el carácter de su organización, ya sea de economía liberal, capitalista o socialista, tiene barreras aduaneras para proteger la industria y su producción".

Manifestó Sansó que "si en las actuales circunstancias se permitiera, por ejemplo, la libre introducción de televisores y automóviles de Chile, país de donde provienen los mostos sulfitados autorizados por el INV, es evidente que se trataría de un grave perjuicio a la industria de televisores y automóviles, porque de acuerdo con las disposiciones económicas que rigen en ambos países, un televisor y un automóvil valen una "tercera parte de lo que cuesta en la Argentina".

"Por las mismas razones —añadió— el vino chileno tiene un valor equivalente a la tercera parte del argentino, de manera que quien logró la autorización para introducir mostos sulfitados provenientes de Chile ha hecho un gran negocio a costa de los intereses de más de sesenta mil productores vitivinícolas argentinos".











EL LITORAL

Santa Fe, Jueves 21 de junio de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

LAS RELACIONES ARGENTINO-PERUANAS

Ha culminado la visita del presidente peruano al país y, al cabo de esos cuatro días, es evidente la satisfacción experimentada en los medios oficiales por los resultados obtenidos, especialmente a nivel de las cancillerías. A este respecto se justifica, en lo que a nosotros atañe, más allá del beneplácito del Ministerio de Relaciones Exteriores del país hermano, por cuanto no sólo hemos obtenido la solidaridad y el apoyo total de éste a nuestras justas reivindicaciones sobre las islas Malvinas, cuyas negociaciones marchan con lentitud y sin permitir todavía vislumbrar la reparación correspondiente, sino por la importancia qué reviste para la integración física de áreas geográficas relativas a los océanos Atlántico y Pacífico. Hecho que indudablemente aparea ventajas de carácter económico y comercial tanto para las partes que promueven el Ferrocarril Matarani-Buenos Aires como para las relaciones entre éstas y las demás naciones. Además de lo que implica la constitución del Comité Mixto Argentino-Peruano para intensificar las vinculaciones entre los empresariados respectivos; la cooperación nuclear que se viene realizando con eficacia y sin contratiempos —nuestra asistencia con tecnología nativa de reconocida calidad servirá para que el país referido desarrolle pacíficamente sus programas nucleoeléctricos y el ciclo de combustible nuclear— y la intensificación de la relación económica, aeroespacial y meteorológica.

Ya en 1977 los primeros mandatarios de ambas naciones suscribieron una declaración conjunta en Lima que reafirmaba los lazos de unión que los ataban desde el punto de vista histórico y las coincidencias que en los tiempos modernos sustentaban dentro de una particular coyuntura latinoamericana y mundial. Ahora, concluida la estancia de Morales Bermúdez en Buenos Aires, un nuevo documento viene a ratificar el anterior y se manifiesta el deseo de robustecer esa hermandad existente entre los dos pueblos. Y más allá de ese particular anhelo, el propósito de bregar por una auténtica integración latinoamericana que fundamentalmente implique la paz en tan múltiple y cambiante conjunción de países y su evolución económica y social. Aspectos a los que desde luego pueden contribuir las uniones subregionales como el sistema del Grupo Andino o el de la Cuenca del Plata, por lo cual corresponde promover la necesaria cooperación multinacional que haga viable el fin expresado.

Un punto que conviene recalcar por cuanto en lo que nos concierne ha sido objeto de críticas por considerar los censores que no debemos participar de movimientos que se consideren dominados por el marxismo es referente al mantenimiento de ambos países entre los "no alineados", ya que son exaltados por lo que su acción importa dentro del marco de las vinculaciones internacionales para las naciones en desarrollo. Precisamente se ha puesto de resalto en el documento firmado en la capital federal la necesidad de actuar para mantener la independencia política del vituperado movimiento, fundada en los principios que inspiraron su puesta en marcha. No está de más insistir en que ese grupo está formado, entre otros, por países de inocultable ideología extremista.

Los puntos de vista acordes en materia de nuevo derecho del mar, desarme —los postulados de la Declaración de Ayacucho son elocuentes en tal sentido— y en otras áreas de entendimiento político preanuncian un porvenir de actividades comunes y criterios encauzados para el bien de los dos pueblos; y, en general, de los que conforman ese dilatado territorio físico y humano llamado Iberoamérica.

Se hace necesario continuar la pavimentación de Avda. Blas Parera



Una vista de la avenida Blas Parera, en su tramo de tierra, en Barranquitas Oeste. El rancho ha cedido paso a la edificación de material. Su pavimentación aparejaría mayor progreso aún

En la medida que crece el papel de la ciudad como nudo de grandes comunicaciones, que entronca caminos básicos que se orientan hacia los cuatro puntos cardinales del país, aumentan también las necesidades en materia de intercomunicaciones entre las mismas. La ciudad, si bien se ve aliviada con la reconstrucción del puente de la autopista sobre el río Salado, se ve abrumada por el paso de una enorme cantidad de vehículos que la atraviesan en distintas direcciones.

De ahí que avenidas como Aristóbulo del Valle, General Paz, López y Planes y Facundo Zuviría soporten un movimiento sumamente intenso, tanto que en determinado momento se ven saturadas.

Para la corriente de vehículos que baje por la ruta 11 hasta la autopista, nada más apropiado que la avenida Blas Parera, pero ocurre que el tramo entre la entrada a la segunda y la calle Fray Cayetano Rodríguez, no fue pavimentada, con lo que se ha privado al tránsito de una salida adecuada, debiendo los coches circular por avenida López y Planes, o bien tomar calles angostas o, en última instancia, aventurarse por una superficie de tierra, para ahorrar trayecto y agilitar su andar.

Lamentablemente, cuando se ensanchó la avenida Blas Parera, hace ya varios años, la obra quedó interrumpida y se construyó la avenida de circunvalación en una breve extensión, sin abarcar las zonas oeste y norte, enormemente necesitadas de accesos y salidas ágiles.

De ahí que se imponga la pavimentación de Blas Parera, por lo menos hasta Iturraspe, o sea hasta el acceso a la autopista. Una obra que no debe esperar más tiempo y cuya urgencia se ha notado más que nunca al habilitarse la media calzada del puente aludido.

Podrá gestionarse en Bs.As. licencias de caza y pesca

La Dirección General de Ecología y Protección de la Fauna del Ministerio de Agricultura y Ganadería informó que aquellas personas radicadas en la provincia de Buenos Aires que deseen obtener las licencias-permiso de caza y/o pesca deportiva o comercial de nuestra provincia, pueden gestionarlas ante la Delegación del Gobierno de Santa Fe en la capital federal, sito en 25 de Mayo 356, 6° piso, donde también se pueden recabar todas las informaciones necesarias relacionadas con las mismas.

La delegación otorgará una licencia provisoria hasta tanto la Dirección General de Ecología expida la definitiva, que habilitará a desarrollar la actividad correspondiente en el territorio santafesino, cumpliendo la legislación vigente en la materia.

Postergan la inscripción a unos concursos

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia ha postergado hasta el 29 del corriente el período de inscripción a los concursos abiertos de antecedentes y oposición convocados por Resolución N° 413 y 414/79, para cubrir cargos de regente, subregente y maestros de grados de los departamentos de aplicación de las escuelas normales de la provincia.

Las pruebas se recibirán el 7 de julio, a las 8, en dependencias del Instituto de Formación Docente N° 8 Almirante Brown, ubicado en calle 25 de Mayo 3762, de esta ciudad.

Los requisitos para los aspirantes a regentes y subregentes son: ser argentino, poseer título de maestro normal o profesor de enseñanza primaria o elemental; antigüedad mínima en la docencia primaria de 8 años o de 5 años en la función directiva. Para los aspirantes a maestros de grado se requiere: ser argentino, poseer título de maestro normal o profesor en enseñanza primaria o elemental; no tener más de 40 años.

Se aclara que en ambos casos se computarán sólo los antecedentes de orden educativo dentro de los últimos 5 años.

Mayores informes podrán solicitarse en la sede de la Dirección Provincial de Educación Superior, Media y Técnica (J.F. Kennedy 1151, 2° piso, Santa Fe) o en la oficina auxiliar (Urquiza 1166, 2° piso, en Rosario), en el horario de 8 a 12.

Concursos en tecnología educativa

La dirección del Centro Provincial de Tecnología Educativa informa a los aspirantes a cubrir cargos vacantes en dicho organismo que el término de la inscripción del llamado a concurso vencerá el 27 del corriente. Los interesados podrán solicitar mayores informes en su sede: 9 de Julio 1532, de esta ciudad y/o en la División Acopio y Distribución de Material Tecnológico, ubicada en calle Laprida 1145, de la ciudad de Rosario.

NOTAS

El cumpleaños de Ana Frank

Por estos días, las más altas voces literarias han puesto sordinas de pesar a sus elogios en diversas latitudes de la tierra.

El pasado martes 12, *Ana Frank* hubiera celebrado su 50° cumpleaños.

A los 13 escribió las dos primeras líneas de su afamado Diario, en Amsterdam, donde habían hallado refugio y trabajo los Frank, familia judía de Frankfort del Meno, fugitiva de las ferocidades nazis de su país de origen.

A comienzos de julio de 1942, los Frank pasaron a la clandestinidad, encerrándose en el pabellón posterior de un impersonal edificio, frente al Prinsengracht, uno de los viejos canales de Amsterdam.

Página a página, *Ana fue dejando florecer la fina espiritualidad que anidaba en su alma; escribiendo a hurtadillas dentro de ese claustro amedrentado, donde 8 reclusos esperaron aterrados aquel fatídico 4 de agosto de 1944, en que la Feld-Polizei irrumpió en la "ratonera".*

Ana Frank murió en marzo de 1945, en el campo de concentración de Bergen-Belsen, dos meses antes de la liberación de Holanda.

Este mes hubiera cumplido 50 años.

A modo de homenaje recordemos, tan sólo dos párrafos del escritor católico *Daniel Rops*: "No fue el Dios de Israel quien exclamó un día 'Dejad que los niños vengan a mí', sino su Hijo encarnado sobre la tierra...La pequeña Ana Frank era de las que, desde siempre, han respondido a la frase del Hijo del Hombre... ¿A qué habría llegado la maravillosa niña que, sin saberlo, ha escrito esta especie de obra maestra?".—

R.A.

El acto de apertura de propuestas realizado en la Municipalidad

Privatizan servicios públicos

En la Dirección de Compras de la municipalidad tuvo lugar el acto de apertura de las propuestas correspondientes a la licitación pública convocada por la Municipalidad de Santa Fe para la privatización de los servicios de limpieza y recolección de residuos en un sector de la zona céntrica de esta ciudad.

El acto contó con la presencia del intendente municipal, Cnel. (R) Miguel A. Coquet; y los secretarios de Servicios Públicos y de Hacienda, Sr. Felipe Theuló y Cont. Juan C. Raviolo, respectivamente; así como el interventor en la Dirección de Compras, Ing. Osvaldo Helú; el director de Control Municipal, Sr. Ricardo Casenove, y otros funcionarios de las mencionadas secretarías.

En la ocasión se presentaron siete empresas oferentes, si bien al abrirse los sobres fue rechazada una de ellas por no ajustarse a los requisitos del pliego de condiciones. Las empresas oferentes fueron las siguientes: Roberto Azcoitía y Cía., Transporte Olivos S.A., Lizur S.A., Corporación de Obras y Servicios S.A., Transportes 9 de Julio S.C., Domingo Ibarra.

La documentación respectiva fue derivada a la comisión de adjudicaciones para que realice los estudios pertinentes para proceder a su adjudicación.

Cabe acotar que las firmas mencionadas pertenecen a las ciudades de Rosario y Buenos Aires, no habiéndose presentado ninguna firma local.

Santiago Luis Toretta en el ciclo "Valores Santafesinos"

Mañana a las 19 proseguirá en el Club del Orden, San Martín 1936, el ciclo "Valores Santafesinos", oportunidad en que será distinguido por su labor profesional, el arquitecto Santiago Luis Toretta.

Egresado en la Escuela de Arquitectura de Rosario, entonces Universidad Nacional del Litoral, en 1941, se desempeñó en las tareas propias de su especialidad, en la cátedra y en la función pública. Fue ayudante de taller por concurso en la facultad donde cursara sus estudios, profesor de construcciones en la Universidad Tecnológica de Santa Fe, fundador y decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica, desempeñándose, asimismo, como subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de la provincia.

En el curso de su formación, el arquitecto Toretta ha viajado por el país, América y Europa, participando en congresos panamericanos realizados en Lima, La Habana y Puerto Stroessner, así como en el Congreso Mundial de Arquitectura (Buenos Aires) y en las jornadas nacionales de Córdoba y Rosario.

Más de seiscientas obras jalonan su trayectoria de arquitecto, habiendo proyectado auditorios, salas de espectáculos, estadios deportivos, laboratorios, edificios industriales, bancos, templos religiosos, hoteles, galerías comerciales, residencias particulares, casas de departamentos y otras obras en Santa Fe y distintas ciudades del país. Es autor del proyecto del "Arco de los Colonizadores" y la Facultad de Agricultura y Veterinaria de Esperanza.

Su múltiple actividad incluye distintos aspectos de la producción, la vida institucional y el asesoramiento técnico. En este sentido, fue fundador y director de "Arcillex S.A." (LECA) en Buenos Aires, presidente del directorio de "Toretta S.A.", tesorero de la Unión Industrial de Santa Fe, de la Asociación Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes, y asesor de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe.

El acto de homenaje se realizará en los salones altos del club, donde el arquitecto Toretta será presentado por el señor Manuel González Iturbe, haciéndosele entrega de un diploma de honor. Acto seguido, el agasajado disertará sobre el tema: "La arquitectura que he vivido".

Posteriormente se servirá una cena, para la cual deben reservarse tarjetas en la sede de la entidad.

Boletín informativo de AMUR

Recibimos el Boletín Informativo de la Asociación Mutual Ruralista (AMUR), edición especial en adhesión al congreso de CARCLO, que contiene diversa información atinente a la marcha de la entidad.

En el sumario se enumeran los siguientes títulos: "AMUR en el congreso de CARCLO", "Visión retrospectiva y futura de AMUR", "Presentación al almirante Lambruschini", "Homenaje a Santiago Tolosa", "Servicio de crédito recíproco", "Promoción", "Nuevos servicios", "Actividades de la mesa ejecutiva", "Reunión de comisión directiva y asamblea de delegados", "Nueva cuota societaria", "Terminología médica", y "Uso de los servicios".

Cooperativas se entrevistaron con el Calte. Fracassi

Un grupo de cooperativas de seguros del interior del país, entre las que se encuentran SanCor, San Cristóbal, La Segunda, General Paz, etc., se entrevistaron en el edificio Libertad, sede del Comando en Jefe de la Armada, con el secretario de la fuerza, contralmirante Fracassi.

Durante la reunión se analizaron aspectos diversos que hacen a la marcha de la actividad aseguradora nacional y a las cooperativas de seguros.

La no retención de aportes debe ser denunciada

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, ha recordado que es obligación de los propios trabajadores denunciar la falta de retenciones jubilatorias por parte de los empleadores.

Precisamente, este trámite, que hasta el presente se efectuaba ante la D.N.R.P. y la propia caja, por imperio de la ley 18.037, ahora puede realizarse ante las autoridades de la Policía del Trabajo.

Se señala que la falta de aportes jubilatorios se tendrá por cometida desde el momento en que el empleador paga su primer salario al trabajador. La citada ley, en su artículo 25, expresa que "no se computarán ni reconocerán los servicios ni remuneraciones a los fines jubilatorios posteriores al 31 de diciembre de 1970, respecto de los cuales el empleador no hubiera efectuado la correspondiente retención en concepto de aportes, salvo que dentro de los 90 días de ocurrida la omisión, el trabajador formulare la pertinente denuncia ante la Dirección Nacional de Recaudación Previsional o ante la caja respectiva".

Sobre la aplicación de avalúos fiscales dio Rentas un comunicado

La Dirección Provincial de Rentas en un comunicado señala que mediante la ley 8430 entraron en vigencia a partir del 27 de mayo próximo pasado, los nuevos avalúos fiscales para los inmuebles ubicados en la provincia.

Estos avalúos surten efectos impositivos desde esa fecha para todos los gravámenes referidos a los mismos o que tengan esos valores como base imponible, excepto en el único caso del impuesto inmobiliario y el Fondo de Desarrollo Económico Provincial que, por tratarse de gravámenes de carácter anual, la propia ley retrotrajo tal vigencia al 1° de enero del año en curso.

En virtud de ello, los actos, contratos y operaciones alcanzados con el impuesto de sellos y cuya base imponible se encuentre referida al avalúo fiscal de los inmuebles situados en la provincia, si los mismos fueron celebrados a partir del 27 de mayo antes citado, deberán tributar según los avalúos fijados por la ley N° 8430.

En aquellos casos en que los contribuyentes hubieran tributado sobre una base imponible inferior a la citada, deberán regularizar su situación fiscal dentro de los 30 días hábiles posteriores al momento de la celebración de tales actos, contratos u operaciones conforme las disposiciones del artículo 224 del Código Fiscal vigente.

Se advierte que tal situación puede plantearse aun en casos en que los mismos se hubieran realizado ante escribanos públicos, razón por la cual se aconseja efectuar las consultas pertinentes ante ellos a los efectos de que, de darse el supuesto de encontrarse en infracción, la regularización pueda efectuarse dentro del plazo y en forma espontánea, sin accesorios.

A posteriori, todo requerimiento que se formule por los departamentos impositivos correspondientes, deberá hacerse con las penalidades legales respectivas por imperio de las disposiciones que taxativamente prevé el artículo 232 del Código Fiscal vigente.

Asamblea del C. La Propiedad para el 29

De acuerdo con lo que establecen los estatututos, el Centro La Propiedad ha convocado a sus asociados a asamblea general ordinaria para el 29 del corriente, a las 19.30, en su local de bulevar Gálvez 1578 con el fin de considerar la memoria, inventario y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, como así también elegir nuevas autoridades por renovación total de la comisión directiva, de la comisión revisora de cuentas y del jurado de honor.

Campañas del desierto

Por Ricardo Ríos Ortiz

Con merecida resonancia se encuentra en pleno curso de festejos y recordaciones la llamada Campaña del Desierto, destacándose los hechos producidos y los hombres, cuyos nombres quedaron en la historia a fuerza de coraje, tanto como las posteriores consecuencias favorables al país. Nada puede menguar tanto esfuerzo y el reconocimiento ha de exaltar a las generaciones que se sucedan en los siglos.

Mas he aquí que encuentro poca o ninguna referencia a esa otra Campaña del Desierto, desenvuelta en la Frontera Norte y cuyas incidencias nos afectan directamente, ya que mucha de su acción partió desde los lindes santafesinos.

Hubo entonces dos campañas del Desierto, y si bien la del sur tuvo culminación efectiva hacia el año 1879 y la del norte en el 1884, ambas significaban todo un desarrollo en marcha que prosiguió una buena suma de años hasta que pudo afianzarse lo ganado.

En efecto, teníamos en el sur una enorme extensión de territorio en manos del indígena, la que formaba un tope al avance de la civilización, a punto de perderse por las ambiciosas maquinaciones expansivas chilenas, que apuntalaban y fomentaban el ataque y la depredación del aborigen. Mas no estaba allí todo el peligro de pérdidas territoriales, puesto que en el norte se contaban igualmente las ambiciones paraguayas, apoyadas por un Brasil que de su agresor se transformó en su aliado.

Una y otra campaña fueron indispensables para la seguridad nacional y para el afianzamiento de sus fronteras, tan masacradas en los tiempos por intencionados y desfavorables arbitrajes.

Pero... ¿qué sucedía en esos lares norteños mientras el poderoso Ejército recorría las pampas hasta escalar la cordillera? Pues hacia el año 1879 el coronel Manuel Obligado, desde su línea sobre Santa Fe, siempre teniendo en la mente el avance de la "frontera" hasta la meta del río Bermejo, el 29 de agosto, con sólo cincuenta soldados y cincuenta indios, y con una mula por plaza, se internó en el Chaco teniendo delante de sí en forma inmediata, desparramadas en la zona, una primera línea indígena con más de mil doscientas lanzas, con caciques como Trasitiquí, el poderoso Dorado y el peligroso y tenaz incursor José Petizo (Hungrenay), a quien sorprendió y derrotó totalmente en el paraje Tacurú, quitándole doscientos caballos; también, en el paraje Las Chuñas, exterminó por completo a los guerreros de las tribus del cacique Juan José, tras feroz pelea, capturándole 318 prisioneros de "chusma" (familias) y 122 caballos. Por otra parte, desprendidos de esa fuerza principal, los mayores Pizarro y Reynoso y los capitanes Pastoriza y Plácido Obligado batieron a numerosas tribus tobas en los alrededores de Las Toscas. El triunfal regreso trajo consigo un total de seiscientos cautivos y cuatrocientos equinos.

Poco después, en febrero de 1880, Luis Jorge Fontana, con unas pocas docenas de soldados y cinco indios lenguaraces, buscó el camino a Salta durante un curso de 520 kilómetros, siendo atacado cerca de La Cangayé por tres tribus coaligadas y sus setecientos guerreros, a los que batió luego de largo y reñido combate donde perdió un brazo y estuvo al borde de la muerte por las heridas recibidas.

Llenaría tomos enteros la mención de las sucesivas expediciones concretadas en el Chaco, hasta el golpe principal, percutido en 1884 por iniciativa del general Victorica; sólo destacaré la exploratoria e inmediata anterior del 1883, que partiera desde Reconquista y Resistencia, simultáneamente, a las órdenes respectivas de los coroneles Obligado y Francisco Bosch.

Ambas campañas tuvieron metas definidas: la del sur, apoderarse de Choele-Choel y llegar al río Negro, expulsando al araucano tras la cordillera; la del norte, unir en La Cangayé una convergencia de fuerzas militares expedicionarias partidas desde cinco diferentes puntos. Y lo feroz de toda la lucha lo da la pauta de que sólo el Regimiento 12 de Caballería al mando de José María Uriburu, en diez años de actuación en el Chaco, tuvo cuatrocientos cincuenta combates.

Rescatemos también para la historia que, si bien en el sur el apoyo chileno al indio no tuvo la participación activa de sus fuerzas militares, en el norte, en distinto terreno (selvoso) y con diferentes armas (también fusiles), muchas veces se luchó contra bandas de montoneros paraguayos (no quedando en los partes esas luchas por razones de política internacional), o contra poderosas formaciones de matreros principalmente correntinos, escapados de las luchas civiles de su provincia, que se aliaban al indígena chaqueño y lo exaltaban en sus correrías. Citemos el caso así conocido, del ataque sufrido por Reconquista en el momento de su fundación, donde los caciques López, Sánchez y Villalba se vieron acompañados por gran número de esos hombres, en una sorpresa que casi da por tierra con la fundación y que sólo el temerario arrojo personal del coronel Obligado pudo sortear, convirtiendo en victoria lo que ya parecía una derrota.

Los hechos que en ambos "desiertos" ocurrieron antorchan heroísmo quizá no igualado en el mundo, en análogas gestas, con proezas dignas de la más selecta antología. Allá los nombres de Villegas, Lavalle, Rivas, Lagos, Freyre, Ruival, Racedo, Sosa; acá, en el norte, los de Obligado, Fraga, Fotheringam, los dos Uriburu, Bosch, Ibazeta, Fontana, Gomensoro. Estas líneas están escritas en homenaje a unos y otros, pero principalmente para que se recuerde que también existió en el norte esa otra Campaña del Desierto (del "Desierto Verde"), realizada con muy precarios elementos y con menos hombres, frente a una masa indígena que triplicaba a la de las pampas, en una mayoría que se equilibraba, lo reconozco, por la falta de conocimientos tácticos y de cohesión operativa.